



Ayuntamiento de Cómputa

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2019/10	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	22 de noviembre de 2019
Duración	Desde las 8:00 hasta las 8:35 horas
Lugar	DESPACHO DE ALCALDÍA
Presidida por	JOSÉ MOYANO BUENO
Secretario	FERNANDO ESTADES RUBIO

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
74792506W	JOSÉ MOYANO BUENO	SÍ
44048617Y	MANUEL VEGA PEÑA	SÍ
77471058C	ROSA LUZ FERNANDEZ CEBREROS	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓMPETA

Calle Rampa nº 1, Cómputa, (Málaga), Tfno. 952516006/25. web: www.competa.es





Ayuntamiento de Cómputa

Abierto este punto, el Sr. Alcalde pregunta a los Sres Concejales presentes si existe alguna objeción al borrador del Acta de la sesión del día 16 de octubre de 2019, presentándose para su aprobación, sin que se presente objeción ninguna.

PUNTO SEGUNDO.-PROPUESTA RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 237/2019 DE FECHA 27/06/2019

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

✓ o la Resolución de Alcaldía nº 237/2019, de fecha 27 de junio de 2019.
SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local el siguiente **ACUERDO:**
PRIMERO: Ratificación de la Resolución de Alcaldía nº 338/2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, que se transcribe literalmente:

“RESOLUCION DE ALCALDIA

Por la presente y en virtud de las atribuciones que a mi cargo confiere el at. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Visto el informe favorable del Coordinador en materia de Seguridad y Salud respecto del plan de seguridad presentado para el servicio de PFEA:

“Limpieza y pintura de calles, barandas, Cementerio y Colegio”

Promotor (Propiedad): Excmo. Ayuntamiento de Cómputa

Autores del Proyecto del Servicio: María José Tena González, Arquitecta del PFEA y Juan de Dios Sánchez de Mora Fuentes, Arquitecto Técnico de la Diputación Provincial de Málaga.

Dirección Facultativa: Don Francisco Javier Toledo Rubiales, Arquitecto Técnico Asesor Municipal del Ayuntamiento de Cómputa.

Esta Alcaldía ha resuelto:

Aprobar el Plan de Seguridad y Salud del servicio “Limpieza y pintura de calles, barandas, Cementerio y Colegio” dentro del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2019.”

En Cómputa, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

D. José Moyano Bueno

PUNTO TERCERO.- PROPUESTA APROBACION SUBSANACION DE ERROR EN PROYECTO DE LA OBRA P.F.E.A. 2019 “PUESTA EN VALOR ALBERGUE CASA DE LA MINA”

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓMPETA

Calle Rampa nº 1, Cómputa, (Málaga), Tfno. 952516006/25. web: www.competa.es






Ayuntamiento de Cómputa

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

 Recibida nota aclaratoria sobre el proyecto redactado por la Arquitecta del PFEA D^a María José Tena González y del Arquitecto Técnico del PFEA D. Juan de Dios Sánchez de Mora Fuentes de fecha 12/11/2019 de la obra "PUESTA EN VALOR ALBERGUE CASA DE LA MINA" (aprobado por J.G.L. de fecha 16/10/2019).

Visto el informe redactado por D. Francisco Javier Toledo Rubiales, Arquitecto Técnico Asesor Municipal en fecha 15/11/2019, donde manifiesta que la subsanación propuesta, no afecta a la legalidad del proyecto.

SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar la subsanación del Proyecto redactado por la Arquitecta del PFEA D^a María José Tena González y del Arquitecto Técnico del PFEA D. Juan de Dios Sánchez de Mora Fuentes, con fecha de registro de entrada 14/11/2019 y número 3761.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo junto con la documentación requerida a las Administraciones que financian el proyecto.

En Cómputa, a fecha de la firma electrónica.


El Alcalde

D. José Moyano Bueno

PUNTO CUARTO.- PROPUESTA APROBACION PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA: "ADECUACIÓN DE VIVIENDA PARA CENTRO SOCIAL EN CALLE SAN ANTONIO Nº 65 1ª PLANTA".

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

 Visto que en fecha 16/10/2019 por la J.G.L. se aprobó la memoria y proyecto de la obra PFEA "ADECUACIÓN DE VIVIENDA PARA CENTRO SOCIAL EN CALLE SAN ANTONIO Nº 65 1ª PLANTA".

Visto el Plan de Seguridad y Salud cuyos datos básicos son los siguientes:

- Promotor (Propiedad): Excmo. Ayuntamiento de Cómputa
- Autores del Proyecto de obra: María José Tena González, Arquitecta del PFEA y Juan de Dios Sánchez de Mora Fuentes, Arquitecto Técnico de la Diputación Provincial de Málaga

Visto que el 11/10/2019 por Resolución de Alcaldía 385/2019 se nombró al Arquitecto Técnico Asesor Municipal Don Francisco Javier Toledo Rubiales Coordinador en materia de Seguridad y Salud para la citada obra, así como director facultativo de la obra.

Visto informe favorable del Coordinador de Seguridad y Salud de fecha 19/11/2019.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓMPETA

Calle Rampa nº 1, Cómputa, (Málaga), Tfno. 952516006/25. web: www.competa.es





Ayuntamiento de C6mpeta

SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la obra **“ADECUACI6N DE VIVIENDA PARA CENTRO SOCIAL EN CALLE SAN ANTONIO N6 65 1ª PLANTA”** dentro del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2019.

En C6mpeta, a fecha de la firma electr6nica.

El Alcalde,

D. Jos6 Moyano Bueno

PUNTO QUINTO.- PROPUESTA APROBACION PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA: “MEJORA Y EMBELLECIMIENTO CALLE LA VIÑUELA Y ADYACENTES”.

Favorable

Tipo de votaci6n:
Unanimidad/Asentimiento



Los siguientes antecedentes

En fecha 06/05/2019 por la J.G.L. se aprob6 la memoria y proyecto de la obra PFEA “MEJORA Y EMBELLECIMIENTO CALLE LA VIÑUELA Y ADYACENTES”, estando incluido en el proyecto el Plan de seguridad y Salud.

Promotor (Propiedad): Excmo. Ayuntamiento de C6mpeta

Autores del Proyecto de obra: Mar6a Jos6 Tena Gonz6lez, Arquitecta del PFEA y Juan de Dios S6nchez de Mora Fuentes, Arquitecto T6cnico de la Diputaci6n Provincial de M6laga

En fecha 11/10/2019 por Resoluci6n de Alcald6a 385/2019 se nombr6 al Arquitecto T6cnico Asesor Municipal Don Francisco Javier Toledo Rubiales Coordinador en materia de Seguridad y Salud para la citada obra, as6 como director facultativo de la obra.

En fecha 19/11/2019 el Sr. Alcalde firma el plan de Seguridad y Salud.

En fecha 19/11/2019, el Coordinador de Seguridad y salud firma el Acta de Aprobaci6n del plan.

SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local el siguiente **ACUERDO**:

Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la obra “MEJORA Y EMBELLECIMIENTO CALLE LA VIÑUELA Y ADYACENTES” dentro del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2019.

En C6mpeta, a fecha de la firma electr6nica.

El Alcalde,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE C6MPETA

Calle Rampa n6 1, C6mpeta, (M6laga), Tfno. 952516006/25. web: www.competa.es





Ayuntamiento de Cómputa

D. José Moyano Bueno

PUNTO SEXTO.- PROPUESTA APROBACION PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA: "PUESTA EN VALOR ALBERGUE CASA DE LA MINA".

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Se aprobó que en fecha 16/10/2019 por la J.G.L. se aprobó la memoria y proyecto de la obra PFEA "PUESTA EN VALOR ALBERGUE CASA DE LA MINA".

- Visto el Plan de Seguridad y Salud cuyos datos básicos son los siguientes:
- Promotor (Propiedad): Excmo. Ayuntamiento de Cómputa
 - Autores del Proyecto de obra: María José Tena González, Arquitecta del PFEA y Juan de Dios Sánchez de Mora Fuentes, Arquitecto Técnico de la Diputación Provincial de Málaga

Visto que en fecha 11/10/2019 por Resolución de Alcaldía 385/2019 se nombró al Arquitecto Técnico Asesor Municipal Don Francisco Javier Toledo Rubiales Coordinador en materia de Seguridad y Salud para la citada obra, así como director facultativo de la obra.

Visto informe favorable del Coordinador de Seguridad y Salud de fecha 19/11/2019.

SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la obra "**PUESTA EN VALOR ALBERGUE CASA DE LA MINA**" dentro del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2019.

En Cómputa, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

D. José Moyano Bueno

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓMPETA

Calle Rampa nº 1, Cómputa, (Málaga), Tfno. 952516006/25. web: www.competa.es





Ayuntamiento de C3mpeta

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTR3NICAMENTE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE C3MPETA

Calle Rampa n3 1, C3mpeta, (M3laga), Tfno. 952516006/25. web: www.competa.es



C3d. Validaci3n: C38HW6MLW63JE66Z63N7A3STT | Verificaci3n: <http://competa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electr3nicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P3gina 6 de 6